RECIBIDO
17 MAR 2025

INFORME
AEV/DIR.CBA/AGP_ INF/Nro.0335/2025
I-2024-33413

A : Ing. Wilzon Villca Jimenez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Ing. Jesus Antonio Montaño Montecinos
TECNICO III EN GESTION SOCIAL II
Lic. Miriam Roxana Delgado Peña
TECNICO III EN CONTRATACIONES DE PROYECTO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA -FASE(CXII) 2024-COCHABAMBA" CON CÓDIGO INTERNO AEV-CB-DC 197/24 (2da convocatoria).**

FECHA : 17 de marzo de 2025

---

1. ANTECEDENTES

- **Informe de evaluación y recomendación:** Mediante informe Interna AEV/DIR.CBA/AAF_INF/Nro.0742/2024 De fecha 26 de diciembre de 2024, la comisión de calificación recomienda declarar desierto el proceso de contratación el **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA -FASE(CXII) 2024- COCHABAMBA" CON CÓDIGO INTERNO AEV-CB-DC 197/24 (1ra convocatoria),** dado que no se presentó ningún proponente.

- **Declaratoria desierta:** Mediante Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/DD/N° 0122/2024 de fecha 26 de diciembre de 2024, el Responsable de Contratación Directa (RCD), declara desierta el proceso de contratacion **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA -FASE(CXII) 2024-COCHABAMBA" CON CÓDIGO INTERNO AEV-CB-DC 197/24 (1ra convocatoria).**

- **Solicitud de publicación, SEGUNDA CONVOCATORIA, del Proceso de Contratación:** Mediante informe Interna AEV/DIR.CBA/AGP_INF/Nro.0214/2025 De fecha 27 de febrero de 2025 en su calidad de Unidad Solicitante, la Unidad de Gestión de

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096

Escaneado con CamScanner

Proyectos realizaron la Solicitud de SEGUNDA CONVOCATORIA del Proceso de Contratación, acompañando los requisitos establecidos.

- **Documento de Contratación Directa (DCD):**

- **Solicitud de aprobación Documento de contratación:** Mediante nota interna AEV/DIR.CBA/ACP_NOT/Nro0052/2025 de fecha 5 de marzo de 2025, la unidad de contrataciones solicita la aprobación del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA -FASE(CXII) 2024- COCHABAMBA" CON CÓDIGO INTERNO AEV-CB-DC 197/24 (2da convocatoria)**

- **Aprobación del DCD y Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/DD/N° 032/2025 de fecha 06 de marzo de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD), autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el Documento de Contratación Directa del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA - FASE(CXII) 2024- COCHABAMBA" CON CÓDIGO INTERNO AEV-CB-DC 197/24 (2da convocatoria).**

- **Publicación:** La Convocatoria y el Documento de Contratación Directa (DCD) fueron publicados en la página oficial de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 06 de marzo de 2025.

- **Designación de la Comisión de Evaluación y Calificación:** El Responsable de Contratación Directa (RCD), designó a la Comisión de Calificación mediante Memorándum AEV/RCD/N° 041/2025 de fecha 13 de marzo de 2025, de acuerdo a lo siguiente: Ing. Jesus Antonio Montaño Montecinos, TECNICO III EN GESTION SOCIAL II y Lic. Miriam Roxana Delgado Peña, TECNICO III EN CONTRATACIONES DE PROYECTO I.

- **Presentación de Propuestas:** Hasta la hora y fecha establecida en el Documento de Contratación Directa (DCD), ***no se recibió ninguna propuesta***, tal como se puede evidenciar en el Acta de Recepción de Propuestas adjunto en el expediente del referido proceso de contratación.

2. DESARROLLO

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación, conforme al Acta de Apertura de Propuestas de fecha 14/03/2025, verificó que no existen propuestas para el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA -FASE(CXII) 2024- COCHABAMBA" CON CÓDIGO INTERNO AEV-CB-DC 197/24 (2da convocatoria).**

En este sentido, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió a suspender el Acto de Apertura de Propuestas, en el marco del Parágrafo tercero Subnumeral 17.1 Numeral 17

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR.50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032, Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096

Escaneado con CamScanner

establecido en el DCD que señala lo siguiente: *"(...) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto".*

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no existen propuestas para el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA -FASE(CXII) 2024- COCHABAMBA" CON CÓDIGO INTERNO AEV-CB-DC 197/24 (2da convocatoria),** en el marco del parágrafo tercero Subnumeral 17.1 Numeral 17 establecido en el DCD y el Artículo 18 parágrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, corresponde **DECLARAR DESIERTO.**

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA -FASE(CXII) 2024- COCHABAMBA" CON CÓDIGO INTERNO AEV-CB-DC 197/24 (2da convocatoria),** efectuado bajo la Modalidad de Contratación Directa recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR,** el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), parágrafo I artículo 21, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Articulo 21, Parágrafo I, inciso g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Articulo 18, Parágrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Ing. Jesus Arnaldo Montaño Montesinos
TECNICO III EN GESTION SOCIAL II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Miriam Delgado Peña
TECNICO III EN CONTRATACION DE PROYECTOS I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

JAMM/MRDP
Cc: arch.
Adj. 1 Carpeta de contratación

La Paz Oficina Nacional. Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096

Escaneado con CamScanner